



ASIA/MALASIA - Cuestión "Allah": más de 100 denuncias al director del semanario católico Herald

Kuala Lumpur (Agencia Fides) – El P. Lawrence Andrew, sacerdote malasio y director del diario católico "Herald" y semanario diocesano Kuala Lumpur, está siendo investigado por la justicia y podría ser acusado y procesado por "sedición". Según lo informado a la Agencia Fides por la Iglesia local, 109 denuncias han sido presentadas contra él, por haber dicho en un artículo en el número de "Herald" del 27 de diciembre, que los fieles católicos tienen derecho a seguir utilizando la palabra "Allah" para referirse a Dios. En el artículo, visto también por la Agencia Fides, p. Andrew citaba, como prueba, una oración cristiana de hace más de cien años, en idioma malayo, en la que se utilizaba el nombre "Allah".

"La situación es muy grave. Existe una gran preocupación en la Iglesia católica, porque la historia ha dado un giro hacia lo peor", dice a la Agencia Fides fray Agustín Julian, misionero de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en Kuala Lumpur, ex secretario de la Conferencia Episcopal de Malasia. "La investigación del poder judicial en curso es una forma sutil de presión para todos los cristianos. Hay una fuerte preocupación en la comunidad y tensiones con los grupos radicales islámicos", ha agregado Julian. Los Obispos de Malasia, que en estos días están reunidos en Johor, para una reunión de la Conferencia Episcopal, "examinarán esta delicada cuestión", señala Julian, aunque es probable que no habrá ninguna intervención oficial. Lo que se teme es una escalada que podría conducir a la violencia.

La apertura de una investigación contra el p. Andrew se produce después de otro episodio crítico: la reciente incautación de más de 300 Biblias por la policía en el estado de Selangor (véase Fides 03/01/2014). El Departamento de Asuntos Religiosos del estado ha justificado el acto - que ha despertado una fuerte polémica - porque las Biblias, escritas en el idioma local "bahasa", usan la palabra "Allah". En este caso, la "Bible Society of Malaysia (BSM), propietaria de las biblias confiscadas, ha pedido al gobierno de Selangor aprobar formalmente la Declaración de 10 puntos, emitida por el Gobierno Federal de Malasia en 2011. La declaración permite a la comunidad cristiana "imprimir, importar y distribuir la Biblia en idiomas malayos indígenas en el país", poniendo ciertas condiciones sobre la distribución en la península de Malasia. La BSM afirma haber cumplido con estas condiciones y que las Biblias estaban reservadas a las iglesias de Sabah y Sarawak (Borneo malasio) y algunos cristianos de habla malaya indígenas que viven en la península. El primer ministro del estado de Selangor, Abdul Khalid Ibrahim, ordenó ayer a la policía devolver las Biblias, de conformidad con la Declaración.

La disputa sobre el uso de la palabra "Allah" por los no musulmanes estalló a principios de 2009, cuando el Ministerio del Interior revocó el permiso de publicación del periódico católico "Herald", por usarlo. La Iglesia católica puso en marcha una acción legal para reclamar la violación de sus derechos constitucionales. Ese mismo año, un tribunal confirmó la afirmación de la Iglesia. La sentencia posterior del Tribunal de Apelación en octubre de 2013, ha restablecido la prohibición. Los musulmanes constituyen más del 60% por ciento de los 28 millones de malasios, mientras que los cristianos representan alrededor del 9% (PA) (Agencia Fides 9/1/2014)